

Responsable de la Gaceta Oficial:
Lic. Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda
Secretario del Ayuntamiento



GACETA OFICIAL

DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
2015-2018

21 de Noviembre de 2017 · Año III · No. 55 Tomo IV

ÍNDICE

- 3** Con el fin de promover la opinión y participación ciudadana en un ámbito plural e incluyente, y para la construcción de una visión conjunta que promueva el desarrollo sustentable y mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Querétaro, se convoca a las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones, organismos empresariales, colegios de profesionistas, funcionarios públicos, y a la ciudadanía en general, a participar en: Los Foros de Consulta Pública de Diagnóstico y de Estrategias para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de Querétaro, a realizarse el día viernes 22 de Diciembre, de 08:30 a 15:00 hrs. en las instalaciones de la Antigua Estación del Ferrocarril, ubicada en Héroes de Nacozari s/n, Centro Histórico, Querétaro, Qro.



El H. Ayuntamiento de Querétaro,

Da aviso del

INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA DE MONUMENTOS Y BARRIOS TRADICIONALES DE QUERÉTARO

En concordancia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, se anuncia por este medio el inicio de los trabajos para la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de Querétaro, siendo este un eslabón de suma importancia para el ordenamiento del territorio municipal.

Con el fin de promover la opinión y participación ciudadana en un ámbito plural e incluyente, y para la construcción de una visión conjunta que promueva el desarrollo sustentable y mejore la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Querétaro, se convoca a las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones, organismos empresariales, colegios de profesionistas, funcionarios públicos, y a la ciudadanía en general, a participar en:

Los **Foros de Consulta Pública de Diagnóstico y de Estrategias** para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de Querétaro, a realizarse el día viernes **22 de Diciembre**, de 08:30 a 15:00 hrs. en las instalaciones de la *Antigua Estación del Ferrocarril*, ubicada en Héroes de Nacozari s/n, Centro Histórico, Querétaro, Qro.

Para la recepción de comentarios y sugerencias sobre la problemática del desarrollo urbano de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales y sus estrategias durante el Proceso de Consulta Pública, se podrán hacer llegar por escrito a la Secretaría de Movilidad ubicada en Vecindad del Agua Limpia, Ezequiel Montes No. 29, C.P. 76000, Centro Histórico, Querétaro, Qro.

Lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los artículos 43 y 44 del Código Urbano del Estado de Querétaro.

Para mayor información, favor de comunicarse a las oficinas de la Secretaría de Movilidad al teléfono (01442) 2-38-7700 ext. 7913, 7927 de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.



GACETA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro
2015 - 2018

“Ésta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.